

# Resolución Suprema

Nº 051-2017-RE

Lima, 14 de febrero de 2017

## VISTA:

La propuesta de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares para formalizar el nombramiento de un Cónsul Honorario del Perú en la ciudad de Gante, Reino de Bélgica, con jurisdicción en las provincias de Flandes Occidental y Flandes Oriental;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema Nº 080-2016-RE, de 25 de mayo de 2016, se dieron por terminadas las funciones del señor Yves Vynckier como Cónsul General Ad Honorem del Perú en Gante, Reino de Bélgica, con circunscripción en las provincias de Flandes Occidental y Flandes Oriental;

Que, a través de la Nota P1.2/GDM/Pro-03.04.03/PER/1749615, la Dirección de Protocolo del Servicio Público Federal de Asuntos Exteriores, Comercio Exterior y Cooperación para el Desarrollo belga manifestó la conformidad de su Gobierno al nombramiento del señor Anthony De Clerck como Cónsul Honorario del Perú en Gante;

Con la opinión favorable de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Embajada del Perú en el Reino de Bélgica y del Consulado General del Perú en Bruselas;

De conformidad con lo dispuesto en la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares; en el artículo 118º inciso 11) de la Constitución Política del Perú; y en el Reglamento Consular del Perú, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 076-2005-RE, de 05 de octubre de 2005;

051

# Resolución Suprema

-2-

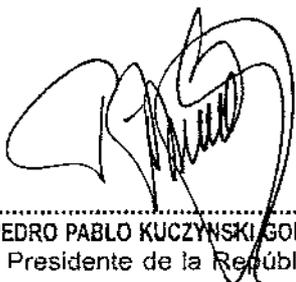
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar al señor Anthony De Clerck al cargo de Cónsul Honorario del Perú en la ciudad de Gante, Reino de Bélgica, con jurisdicción en las provincias de Flandes Occidental y Flandes Oriental.

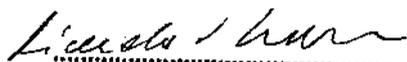
Artículo 2.- Extenderle las Letras Patentes correspondientes.

Artículo 3.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



.....  
PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD  
Presidente de la República



.....  
RICARDO LUNA MENDOZA  
Ministro de Relaciones Exteriores

